



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

# DIARIO DE SESIONES

Número 2

VII Legislatura

AÑO 2004

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ**

**Sesión Plenaria número 2  
celebrada el martes, 20 de abril de 2004**

## ORDEN DEL DÍA

### Investidura

7-04/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas del día veinte de abril de dos mil cuatro.

### **Punto único del orden del día: Investidura**

*7-04/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía (pág. 18)  
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (pág. 18).

Se suspende la sesión a las trece horas, veinte minutos del día veinte de abril de dos mil cuatro.

### 7-04/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Por favor, ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se abre la sesión.

Como saben, el debate de investidura está regulado en los artículos 137 y siguientes del Reglamento de esta Cámara. En cumplimiento del mismo, ruego al señor Secretario Primero dé lectura a la resolución de esta Presidencia del Parlamento sobre propuesta del candidato.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

«Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía por la que se propone candidato a Presidente de la Junta de Andalucía al excelentísimo señor don Manuel Chaves González.

»De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en relación con el artículo 138 del Reglamento de la Cámara, la Presidencia del Parlamento, evacuadas las preceptivas consultas con los portavoces designados por los partidos o Grupos políticos con representación parlamentaria, ha resuelto proponer al excelentísimo señor don Manuel Chaves González candidato a Presidente de la Junta de Andalucía.

»Sevilla, 14 de abril de 2004. La Presidenta del Parlamento de Andalucía, María del Mar Moreno Ruiz.»

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Secretario Primero.

A continuación tiene la palabra el candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía, el señor Chaves González.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta del Parlamento. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Al dirigirme al Parlamento a fin de solicitar su confianza para ser investido Presidente de la Junta de Andalucía, mis primeras palabras han de ser de recuerdo emocionado a las víctimas del terrorismo, especialmente las del brutal atentado del 11 de marzo.

Andalucía es un pueblo solidario que siente como propias a las víctimas del terror. Nunca olvidaremos ese

día marcado por el dolor, el terror y la infamia, y la mejor forma de no olvidar y de manifestar y ejercer nuestra solidaridad es tener presentes en cada momento a aquellos que más directamente han sufrido el zarpazo del terrorismo. Por eso, hoy, en el comienzo de este discurso de investidura, sugiero a sus señorías que erijamos en algún lugar de esta Cámara un monumento a las víctimas del 11 de marzo y, con ellas, a todas las víctimas del terrorismo y la intolerancia.

También tenemos presentes a todos aquellos que dieron una lección de solidaridad y de eficacia en la ayuda a las víctimas. Aquel día, España demostró no sólo ser una sociedad unida en el dolor y el sentimiento, sino también ser una sociedad moderna y eficaz, con unas instituciones equiparables a las de los países más avanzados de nuestro entorno europeo.

Los acontecimientos de estas últimas semanas nos vuelven a confirmar, con toda su crudeza, que el terrorismo es una amenaza tan grave como real para nuestra convivencia, y, ante esa amenaza, es imprescindible una respuesta enérgica, decidida y firme por parte de la sociedad con todos los instrumentos que proporciona el Estado de Derecho; una respuesta que ha de partir de la unidad de todos en el combate contra la violencia.

No se puede hacer frente a esta amenaza global sólo con soluciones de carácter unilateral, que lo que hacen es agravar un problema que no se puede atajar obviando y desconociendo sus causas reales. Ahora más que nunca es imprescindible reforzar el papel de las Naciones Unidas, la cooperación de todos los países, el imperio de la Ley y del Derecho, para avanzar hacia un orden internacional basado en los valores de la Paz y de la Justicia.

Este debate de investidura se produce como consecuencia de la composición de un Parlamento que es el reflejo fiel de la voluntad que los ciudadanos han expresado el pasado 14 de marzo; unas elecciones en las que Andalucía ha dado una lección de democracia, en la medida en que ha habido unos contenidos específicamente andaluces, con iniciativas y propuestas por parte de todos los grupos y con un grado de contraste nada frecuente en otros lugares.

En democracia, los resultados electorales son el espejo más auténtico de lo que los ciudadanos quieren para su tierra y del conjunto de las aspiraciones colectivas que tiene una comunidad. Contienen, inevitablemente, un mensaje y un mandato expreso por parte de los propios electores. Entender ese mensaje y asumir ese mandato es la primera y quizás la más importante de nuestras tareas como responsables públicos. En la medida en que, como es natural, mientras más participación haya en unas elecciones más fiel es el reflejo que sus resultados producen de la realidad social, es evidente que la alta participación del 14 de marzo ha producido un resultado claro e inequívoco.

¿Cuál es el contenido del mensaje que puede desprenderse del veredicto de las urnas?

En primer lugar, los andaluces han reafirmado de forma expresa su compromiso con las instituciones

democráticas. La alta participación registrada, la segunda en la historia de las elecciones autonómicas, indica que, en un momento particularmente complejo, los ciudadanos han reaccionado no sólo haciendo gala de una gran serenidad y firmeza, sino también expresando con rotundidad sus convicciones democráticas.

Al votar masivamente, los andaluces, como el resto de los españoles, han dicho no al terrorismo, sí a la paz, sí a los valores democráticos y a la libertad que sustentan nuestra convivencia. Todos debemos congratularnos de esa importante participación.

Las elecciones del 14 de marzo han sido una gran demostración de la madurez política y social de nuestra ciudadanía, que ha reivindicado de forma nítida el valor de la política como instrumento de canalización de las voluntades colectivas. Frente a los intentos de dañar nuestra convivencia, los ciudadanos han reclamado más y mejor política. Todos los que nos sentamos en este Parlamento somos los destinatarios directos de este mensaje.

Como legítimos representantes de la voluntad de los ciudadanos, tenemos encomendada la misión de hacer realidad las ilusiones y los deseos de una sociedad que ha depositado su confianza en las opciones políticas que representamos, pero también de forma personal en cada uno de nosotros y en nuestro trabajo en los próximos cuatro años.

En segundo lugar, los ciudadanos no han compartido una determinada visión catastrofista o negativa de la Comunidad, sino que, por el contrario, han juzgado como razonablemente positivo el balance de lo realizado.

Los andaluces tienen memoria histórica y son plenamente conscientes, por su propia experiencia, de que en estos años han sido protagonistas del período de transformación más intenso, profundo y prolongado de nuestra historia reciente. Sabemos que tenemos problemas, pero conocemos su grado y, sobre todo, su naturaleza, y sabemos, igualmente, que, por primera vez en siglos, esos problemas empiezan a ser similares a los que afectan a los países y regiones de nuestro entorno europeo. Andalucía ha dejado de ser diferente, en el sentido más negativo de esa distinción que históricamente nos marcaba. Hoy hemos dejado atrás los grandes cuellos de botella que lastraban o impedían nuestro desarrollo.

En tercer lugar, los andaluces han avalado con su voto una manera de hacer política y de organizar la convivencia; unas formas basadas en el diálogo, la concertación social y la transparencia, y en la aspiración permanente de gobernar para todos desde las instituciones democráticas; un proyecto de cohesión y solidaridad para toda Andalucía y para todos los andaluces y andaluzas.

Un cuarto mensaje es el rechazo rotundo de los ciudadanos a la discriminación contra nuestra tierra. Los andaluces se han negado a aceptar cualquier forma de discriminación practicada desde instituciones que precisamente deben tener el atributo de ser de todos, de actuar y gobernar para todos.

Y el quinto mensaje es que los andaluces han hecho una apuesta rotunda por un proyecto de futuro: el de la segunda modernización de Andalucía. De una forma nítida, la ciudadanía andaluza se ha identificado con una propuesta ambiciosa que, sobre la sólida base de lo alcanzado en estos años, nos proyecta hacia un futuro de progreso, modernidad y convergencia con los países y regiones más avanzados de nuestro entorno europeo; un proyecto de futuro que se basa en una gran confianza en las posibilidades de Andalucía.

El 14 de marzo supone, de hecho, el inicio de una nueva etapa de la autonomía andaluza. Las elecciones ya han pasado, y hoy, a partir de sus resultados, estamos en un tiempo nuevo; un tiempo en el que me propongo poner en marcha todas las iniciativas necesarias para alcanzar, en un medio plazo, los objetivos de la segunda modernización de Andalucía; un tiempo en el que impulsaremos la reforma del Estatuto de Autonomía para que siga siendo el mejor instrumento para el progreso y el bienestar de la sociedad andaluza, y restableceremos el diálogo institucional con el Gobierno de la Nación sobre la base de la mutua lealtad, cooperación y colaboración.

Como creo haber venido haciendo en los años pasados, gobernaré para todos y para todas, porque para hacer avanzar a la Comunidad se requiere el esfuerzo de todos los andaluces y de todas las andaluzas. Para conseguir los ambiciosos objetivos que Andalucía se ha propuesto no sobra nadie: todos somos necesarios y todos estamos convocados a la gran tarea que tenemos por delante.

Gobernaré desde la plena transparencia, en favor de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y en sus representantes, y del prestigio y de la credibilidad de la política; gobernaré desde la cercanía, que es siempre una obligación de quien se debe a los ciudadanos.

El Gobierno andaluz, como ha venido haciendo todos estos años, quiere estar cerca de los andaluces, conocer de primera mano sus inquietudes y sus aspiraciones. La proximidad democrática ayuda a resolver con más eficacia y prontitud sus problemas reales. Daremos cuenta de nuestros actos y reforzaremos nuestra vocación de servicio público.

Gobernaré desde la moderación, que es aliada de la libertad, porque enseña a escuchar y ayuda a aprender, y gobernaré haciendo que el diálogo y la concertación social, que son ya señas de identidad de la Comunidad, nos acompañen en todo momento como el mejor método para aunar fuerzas y sumar voluntades.

Diálogo, en primer lugar, con las fuerzas políticas aquí presentes y representadas, para garantizar la centralidad del Parlamento en nuestro sistema democrático. Mediante el diálogo avanzaremos en la transparencia de la política. Para ello, propongo a los Grupos de esta Cámara un acuerdo que fortalezca la transparencia y garantice la autonomía de la política; un acuerdo que contenga, entre otros aspectos, la regulación, con el máximo consenso posible, de un

código de conducta para la vida pública que contemple el establecimiento de un registro público de los bienes e intereses de los Diputados y altos cargos, la dignificación de la actividad política, la regulación estricta de las incompatibilidades, y que conlleve el compromiso de asumir la responsabilidad política que corresponda en caso de violación del dicho código.

Aspiro a la plena transparencia, para que cualquier ciudadano andaluz pueda leer en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* y en Internet, desde su casa, lo que cobran, lo que tienen los Diputados y los altos cargos de la Junta de Andalucía al llegar a ellos, mientras estén en ellos y cuando salen de ellos.

Mediante el diálogo avanzaremos también en la paridad, porque crecer en democracia es crecer en igualdad entre hombres y mujeres, y para ello es necesario que las mujeres estén en condiciones de igualdad en los centros de decisión. Por ello, propongo un acuerdo entre todos los partidos políticos para garantizar una presencia paritaria de hombres y mujeres en la vida política de nuestra Comunidad: paridad en la composición de las listas electorales, en la composición de los órganos designados por el Pleno de este Parlamento y por los de las Corporaciones locales, y de los órganos consultivos y de asesoramiento de las Administraciones públicas andaluzas.

Mediante el diálogo en el Parlamento queremos poner en marcha el Consejo Audiovisual de Andalucía como autoridad independiente en la materia, y en relación con esta cuestión mi propósito y mi compromiso es que el Director de la Empresa Pública Radiotelevisión Andaluza sea elegido por este Parlamento por una mayoría cualificada, y también propongo reforzar la labor de control del Parlamento, incluyendo, con carácter ordinario en ésta, la actividad de las empresas públicas de la Junta de Andalucía.

Mediante el diálogo avanzaremos en la mayor participación de los ciudadanos en la vida política. Para ello, regularemos mediante ley nuevas vías de interrelación entre la Administración y los ciudadanos y fomentaremos la intervención de éstos en las decisiones de los poderes públicos que les afectan. En este sentido, se establecerá un nuevo cauce a través de Internet que permita a los ciudadanos formular alegaciones a los anteproyectos de ley que elabore la Junta de Andalucía.

Diálogo también con el Gobierno de la Nación. Con la constitución del nuevo Gobierno se abre un nuevo escenario para la colaboración y la cooperación.

Nunca he pedido un Gobierno central que privilegiara a Andalucía, porque lo que hemos pretendido siempre y pretendemos ahora es algo tan simple, pero tan necesario, como que las relaciones entre el Gobierno de España y la Junta de Andalucía estén presididas por la lealtad institucional.

En estos años pasados, mucho se ha hablado de la llamada confrontación. Quiero decir con toda claridad que el Gobierno andaluz jamás ha buscado esa confrontación ni la ha considerado positiva bajo ningún aspecto. El Gobierno andaluz ha cumplido con su primera obligación, que es defender los intereses

generales de la Comunidad, y, por ello, sin haber pretendido nunca privilegios, no hemos aceptado ni aceptaremos agravios ni discriminaciones de ningún tipo. Andalucía es y se siente parte —y muy sustancial, por cierto— de España, y como tal debe ser tratada. Por tanto, no ha habido un designio de confrontación por parte de la Junta de Andalucía, sino una actitud firme y consecuente en defensa del interés general de la Comunidad ante una política de acoso y de discriminación absolutamente injustificada que ha sido rechazada en las urnas por la mayoría de los andaluces.

Ahora, con el nuevo Gobierno socialista de España, se abre paso a un escenario que nunca se debió abandonar, basado en la lealtad y en la colaboración, y en todo caso, señoras y señores Diputados, tengan la seguridad de que todas aquellas cuestiones que hemos venido planteando al Gobierno del señor Aznar se las plantearemos igualmente al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Y lo más importante y urgente es, sin duda, la recuperación del diálogo institucional. Me propongo solicitar de inmediato una entrevista con el Presidente del Gobierno de la Nación, en la que, más allá del protocolo, podamos fijar ese escenario de colaboración que vaya dando respuesta a los diversos problemas pendientes.

Un diálogo que ha de ser bilateral, pero también multilateral. Expreso mi satisfacción de que propuestas defendidas por nosotros hayan sido recogidas en el discurso de investidura del Presidente del Gobierno de la Nación. Me refiero a la constitución de la Conferencia de Presidentes Autonómicos, a la reforma del Senado como Cámara de representación territorial, a instrumentar la participación de las Comunidades en la conformación y expresión de la voluntad del Estado en la Unión Europea.

En cuanto a los temas pendientes con la Administración del Estado, plantearemos, en primer lugar, la liquidación del sistema de financiación correspondiente al período 1997-2001. Si no había razones anteriormente para la demora de esa liquidación, puesto que estábamos de acuerdo en el concepto y en la cantidad, tampoco las debe haber ahora, por lo que solicitaremos que antes del 30 de junio se convoque la Comisión Mixta para proceder a esa liquidación, que, como hemos afirmado reiteradas veces, conllevará la retirada de los recursos pendientes, tanto ante el Tribunal Constitucional como ante los ordinarios.

En segundo lugar, será preciso fijar un calendario para la concreción de los traspasos pendientes a la Junta de Andalucía, y en este sentido, como sus señorías conocen, hay una cuestión que para nosotros tiene una particular importancia, y es todo lo referente a las políticas hidráulicas.

Nuestra posición es bien clara: debe constituirse con prontitud la Ponencia técnica para el traspaso de las cuencas intracomunitarias y deben negociarse las fórmulas de cogestión de la cuenca del Guadalquivir y de participación en la gestión del Guadiana y del Segura.

Hay otros traspasos que reclamamos desde la Junta de Andalucía, algunos tan significativos como las becas universitarias, ayudas a libros o la asistencia sanitaria del Instituto Social de la Marina. En relación con todos ellos, es imprescindible abrir un proceso negociador que pueda concluirse satisfactoriamente en el plazo más breve posible.

Un tercer gran bloque de cuestiones pendientes tiene que ver con las infraestructuras.

Por una parte, hay toda una serie de obras de competencia estatal que es imprescindible agilizar, de manera que a lo largo de esta legislatura reciban un impulso decisivo. Me refiero, por ejemplo, en cuanto a la estructura viaria, a la autovía Córdoba-Antequera, a la Granada-Motril, a la Linares-Albacete, a la Nacional 340 a su paso por las provincias de Cádiz y Granada y a la Ruta de la Plata; en cuanto a infraestructura ferroviaria, a la conexión del Ave de todas las capitales andaluzas con Madrid, la conexión de Almería con el corredor mediterráneo y la integración urbana del ferrocarril en nuestras grandes ciudades.

Por otra parte, es necesario un acuerdo entre la Administración del Estado y la Junta de Andalucía en lo que se refiere al ferrocarril, especialmente en cuanto al corredor transversal y el de la Costa del Sol, al objeto de poder avanzar en el Servicio Andaluz de Altas Prestaciones Ferroviarias y a la imprescindible cofinanciación estatal de los metros de Sevilla, Málaga y Granada.

Por último, plantearé al Gobierno de la Nación la eliminación del peaje en las vías que discurren en áreas metropolitanas y de aquellas que no tienen una alternativa de gran capacidad, y en este sentido reclamaremos una solución que permita realizar el trayecto Sevilla-Cádiz por una vía de alta capacidad sin peaje, ofreciendo nuestra colaboración en la financiación de las actuaciones correspondientes.

Un cuarto bloque de asuntos engloba los diversos contenciosos pendientes entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación. Estoy convencido de que sobre la base de la sinceridad y de la lealtad se podrán solucionar contenciosos como los planteados en relación con la investigación en células madre o los complementos de pensiones. En particular, consideramos preciso que se restituyan a la Comunidad Autónoma las competencias que le fueron arrebatadas por la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, en la que, en nuestro criterio, se vulneró abiertamente el artículo 18 de nuestro Estatuto de Autonomía.

La segunda modernización de Andalucía será el programa de gobierno para la presente legislatura.

Segunda modernización es impulsar nuevos cambios a fin de que el bienestar de los andaluces sea mayor; el bienestar de todos, pues considero que no hay avance posible en esta materia si amplios sectores de la ciudadanía quedan al margen o excluidos.

Nuestro compromiso es alcanzar en la presente legislatura la cifra de tres millones de ocupados. Para que esto sea posible hay que incrementar la propensión a emprender y a innovar.

Nos proponemos incidir en la natalidad empresarial por una doble vía; en primer lugar, a través del sistema educativo y formativo. Empezar, dirigir una empresa, es algo que se puede aprender y, por tanto, algo a lo que el sistema educativo debe dar una respuesta. De ahí que nos propongamos establecer módulos especializados de promoción de iniciativas emprendedoras en la Formación Profesional y en los estudios universitarios. Asimismo, crearemos espacios destinados a apoyar estas iniciativas en los institutos de Educación Secundaria y en las universidades. Por tanto, haremos de nuestros centros educativos una red para el emprendimiento que además conectaremos directamente con los sistemas públicos de apoyo.

En segundo lugar, agilizaremos el cobro de las ayudas a los jóvenes emprendedores mediante la creación del «ticket emprendedor», que integrará las ayudas en concepto de autoempleo y apoyo financiero inicial, cuyo importe ascenderá hasta 9.000 euros y cuyo pago se realizará en el período máximo de dos meses, y también aumentaremos la dotación de los fondos de capital-semilla hasta cubrir enteramente las necesidades de financiación de todos los proyectos viables que se presenten. No habrá, por tanto, ningún tipo de restricción presupuestaria en este ámbito.

Queremos superar el eterno lamento sobre el distanciamiento entre la investigación universitaria y las necesidades del tejido productivo. Uniendo todos los extremos, seremos capaces de poner en funcionamiento un círculo virtuoso que conecte eficazmente ciencia, tecnología y empresa. A tal fin se creará la Consejería de Innovación, Universidades y Sociedad del Conocimiento, que gestionará todas las acciones del Gobierno en materia de investigación, desarrollo e innovación y de apoyo empresarial.

Potenciaremos a nuestras universidades para que lideren la sociedad del conocimiento en Andalucía; cumpliremos con los compromisos contraídos para asegurar una financiación suficiente e impulsaremos la inclusión de las universidades andaluzas en el espacio europeo de la educación superior. Duplicaremos el gasto de la Junta de Andalucía en I+D+I en los próximos cuatro años y, por supuesto, potenciaremos la investigación de vanguardia en las Ciencias de la Salud, en particular en genómica, trasplantes de tejidos y medicina regenerativa, y en este sentido desarrollaremos el Banco de Líneas Celulares en Granada y otros centros de excelencia en investigación en la salud.

Pero este esfuerzo en futuro no puede realizarlo en solitario la Junta de Andalucía, nuestras empresas tienen que compartirlo. Como fórmula incentivadora, estableceremos que todas las empresas que desarrollen un proyecto con algunos de nuestros centros de investigación recibirán una ayuda pública para un proyecto posterior, al menos por el mismo importe que el que ellas hayan invertido anteriormente; una ayuda que, además, se concederá automáticamente. Por otra parte, señorías, el tejido empresarial andaluz será más fuerte y amplio y, por tanto, generará más empleo si

se producen avances sostenidos en la competitividad de nuestros sectores productivos.

Quiero referirme especialmente al sector turístico, que es estratégico para Andalucía no sólo por su capacidad directa de generación de empleo y actividad, sino también por el arrastre que supone para el resto de los sectores y territorios e incluso por el efecto que puede provocar sobre las exportaciones. Ha pasado el tiempo en que el turismo era contemplado como un sector de segunda, cuya importancia era coyuntural y no podía considerarse como expresión de un crecimiento económico sano.

Señorías, es de justicia en este momento reconocer la buena labor desarrollada por los anteriores responsables de la Administración turística, que han contribuido a la consolidación de nuestra industria turística con una política de concertación con el sector, y en los próximos cuatro años, sobre la base de lo realizado, vamos a centrar nuestra actuación en una triple dirección: en primer lugar promoción, poniendo en marcha una unidad responsable de crear opinión en los prescriptores del mercado, localizados en los principales centros emisores y en los emergentes; en segundo lugar potenciando la comercialización directa que permite el comercio electrónico, y en tercer lugar modernización tecnológica, y para ello promoveremos la creación del Instituto de Tecnología Aplicada a la Producción Turística.

En relación a la agricultura, en estos días se están ultimando las reformas de la OCM del olivar, algodón y tabaco, cultivos que son muy importantes para la economía andaluza. Nuestra posición es apostar por mantener la actividad de estos sectores, garantizar la máxima flexibilidad en las fórmulas de ayuda y mejorar la calidad y la competitividad de las producciones.

Señoras y señores Diputados, aumentar el nivel de empleo requiere también que el funcionamiento del mercado de trabajo sea eficiente, de modo que oferta y demanda se ajusten con facilidad y sin demora. Para ello, el Servicio Andaluz de Empleo prestará servicios de intermediación laboral tanto a los desempleados como a las empresas.

A cada demandante de empleo inscrito en este servicio se le realizará un itinerario personalizado de inserción que permita mejorar su empleabilidad, y para alcanzar una mayor eficiencia de formación profesional incorporaremos módulos de prácticas profesionales en todas sus modalidades, promoviendo su realización en empresas.

Nuestro mercado de trabajo se caracteriza por una elevada tasa de temporalidad que provoca una situación injusta e ineficaz: injusta pues afecta especialmente a los jóvenes, que son los que más incertidumbre tienen que despejar de cara a su futuro; ineficaz por cuanto supone menores posibilidades de ganar experiencia y formación, y todo ello tiene una incidencia negativa en la productividad, además de otras consecuencias indeseables, como los índices de siniestralidad.

La propuesta planteada por el Presidente del Gobierno de la Nación en su debate de investidura sobre la necesidad de cambiar el patrón de crecimiento

de la economía española, de forma que el capital tecnológico y el aumento de la productividad constituyan ejes fundamentales, representa un nuevo marco en el que poder afrontar con solvencia la reducción de la temporalidad y, por tanto, las bases para alcanzar un gran acuerdo nacional por la competitividad y empleo estable, al que se refirió como plasmación del compromiso de trasladar las ganancias de productividad en mejorar la contratación indefinida.

Pero esto no es óbice para que desde la Comunidad Autónoma activemos todos los instrumentos a nuestro alcance para abordar también urgentemente esta cuestión. A tal fin, en el próximo mes crearemos una comisión de expertos que elabore un Libro Blanco sobre propuestas de actuación que en el ámbito de nuestras competencias podamos acometer para mejorar la estabilidad en el empleo y reducir la siniestralidad.

Avanzo la posibilidad de utilizar la licitación de los contratos públicos como mecanismo para incidir en esta cuestión, y también crearemos un órgano administrativo específico para la prevención de los riesgos laborales, que contribuya al desarrollo de una cultura preventiva en todos los ámbitos.

He señalado las iniciativas que pienso adoptar para promover el emprendimiento, la innovación, el empleo y la reducción de la siniestralidad laboral. Es mi propósito plantear a los agentes económicos y sociales un nuevo proceso de diálogo y concertación para debatirlas, al mismo tiempo que para recoger los compromisos que adquiera cada uno de éstos, y así conformar un nuevo acuerdo de concertación social para toda la legislatura que deberíamos de ultimar en este mismo año.

La segunda modernización de Andalucía pasa también por construir una estructura de bienestar estable que alcance a la gran mayoría de la población y que tenga en cuenta las nuevas realidades y necesidades sociales. Planteo ampliar la política de bienestar para los más desfavorecidos, y asimismo para las clases medias, pues Andalucía es hoy una sociedad que mayoritariamente se define «de clases medias» que demandan nuevos servicios para desarrollar con normalidad sus proyectos vitales y laborales.

Vamos a poner en marcha una nueva agenda social que se materialice en nuevos derechos sociales: derecho a plaza en guarderías para las familias trabajadoras que tengan hijos menores de 3 años; derecho a la teleasistencia para los mayores de 65 años que lo precisen; derecho al chequeo médico anual para las personas mayores, con lo cual pondremos las bases para que puedan disfrutar de una longevidad activa; derecho a una plaza de Educación Infantil; derecho a dentista de cabecera para los niños entre 6 y 14 años, para lo cual, en la presente legislatura, abordaremos los tramos de edad entre 11 y 14 años; derecho al asesoramiento genético para la elección del sexo de los hijos en casos de enfermedades graves de carácter hereditario ligado al sexo.

Derecho también a la inclusión social, lo que implica el derecho al salario social y a programas de

integración para las familias andaluzas en situación de pobreza severa, y lucha contra las nuevas causas de exclusión: capacidad para utilizar y aprovechar las tecnologías de la información y de la comunicación y dominio del inglés como idioma global. Con tal fin, aumentaremos la dotación de ordenadores en los centros educativos públicos hasta alcanzar los 200.000 equipos en la presente legislatura, y culminaremos la construcción de una plataforma digital de conocimientos que permita la práctica de una educación digital. Además, utilizaremos este equipamiento para facilitar el aprendizaje del resto de la población en estas tecnologías, de forma que en Andalucía podamos eliminar los riesgos de una brecha digital.

Respecto al dominio del inglés, gradualmente ampliaremos el número de horas dedicadas a su estudio e implantaremos la enseñanza de asignaturas y materias del currículo en este idioma. Nuestro objetivo es que, al finalizar esta legislatura, haya una red de 400 centros bilingües español-inglés.

En el terreno de la inclusión, es preciso hacer un apartado especial a las iniciativas en relación a las personas con discapacidad. En esta legislatura estableceremos una reserva del 5% para estas personas en nuestras convocatorias de empleo público, dedicando el 1% a las personas con discapacidad psíquica; regularemos la obligación de elaborar un estudio previo de accesibilidad en todas las obras de infraestructuras que realicemos; exigiremos plena accesibilidad en las concesiones de servicios de transporte interurbano y en las próximas líneas del metro, y fomentaremos el uso de la lengua de signos, el subtítulo y la audiodescripción en el ámbito de nuestra Administración y Radiotelevisión, y si me lo permiten ustedes, señoras y señores Diputados, sugiero también que este Parlamento cree, constituya, una Comisión dedicada específicamente a los temas, a los intereses y a los problemas de las personas discapacitadas de Andalucía.

Haremos también una política fiscal específica que beneficie a las personas con discapacidad. En concreto, las personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33% no pagarán nada en el Impuesto sobre el Patrimonio y Sucesiones cuando los bienes objeto de gravamen no superen los 250.000 euros, y se reducirán los tipos del Impuesto sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados en un 50% y en un 70% respectivamente para la adquisición de la vivienda habitual o constitución de préstamos hipotecarios para esta finalidad. Estas medidas fiscales las incorporaremos al próximo proyecto de Presupuesto con el objetivo de que estén operativas a partir del año que viene.

Por otra parte, no son posibles la seguridad y dignidad de las personas si éstas no cuentan con unos ingresos mínimos suficientes. De ahí que, junto a lo señalado respecto al salario social, vamos a mantener en la próxima legislatura las ayudas complementarias a las pensiones más reducidas, para mejorar el poder adquisitivo de sus perceptores.

En materia de salud, seguiremos estableciendo nuevos derechos para garantizar una mejor prestación. Extenderemos a nuevos procesos asistenciales el derecho a la segunda opinión médica y pondremos en marcha la garantía de tiempos máximos de espera en pruebas diagnósticas y consultas de especialistas.

El ascenso desmesurado del precio de la vivienda ha conducido a que sectores muy amplios de nuestra sociedad, de rentas bajas, pero también de rentas medias, y especialmente los jóvenes, queden excluidos del acceso a la vivienda, que hay que recordar que la Constitución Española define como un derecho. La cuestión no es que no se construyan viviendas, sino que hay escasez de viviendas a precios asequibles, y, para resolver esta dificultad, en esta legislatura ejecutaremos el más ambicioso programa de vivienda jamás emprendido por una Administración autonómica, con 250.000 actuaciones entre viviendas de nueva planta y rehabilitación, con el que lograremos que casi el 50% de los nuevos hogares que se constituyan, que se creen en Andalucía en los próximos años, puedan hacerlo en una vivienda protegida.

Por último, señorías, este nuevo enfoque que estamos realizando de las políticas destinadas a las capas de rentas bajas y medias también incluye la vertiente fiscal, y en este sentido abordaremos una nueva fiscalidad para beneficiar a las familias y ciudadanos con rentas modestas.

Vamos a centrar esa nueva fiscalidad en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que es con el que podemos incidir en un mayor número de personas. En el proyecto de Ley de Presupuesto para el 2006, estableceremos que todos aquellos contribuyentes cuyos rendimientos netos no superen los 12.000 euros no tendrán que pagar nada en concepto de cuota autonómica del IRPF. Serán aproximadamente setecientos mil los andaluces beneficiados por esta medida.

Señalar también que otra iniciativa en el terreno fiscal será la creación de la Agencia Tributaria de Andalucía para la gestión de los tributos propios y los estatales cuya gestión esté delegada a la Comunidad Autónoma. Dispondremos así de un instrumento más potente para agilizar la relación con los ciudadanos, facilitarles el cumplimiento de las obligaciones tributarias y luchar contra el fraude fiscal.

Señoras y señores Diputados, el protagonismo de las mujeres andaluzas es un elemento determinante para la consecución de los objetivos de la segunda modernización. Hay que acelerar el paso para el tránsito de la igualdad formal, garantizada por nuestro ordenamiento jurídico, a la plena igualdad en todos los terrenos entre los hombres y las mujeres de nuestra tierra.

En este sentido, la presencia igualitaria de las mujeres en el mercado de trabajo es absolutamente necesaria. El Gobierno andaluz se propone un objetivo ciertamente ambicioso: que, en el horizonte de dos legislaturas, la tasa de actividad de las mujeres andaluzas se equipare a la de la media de la zona euro. Ahora bien, es preciso que esa incorporación

al mercado de trabajo se realice en condiciones de igualdad, y en este sentido tomaremos las medidas necesarias para garantizar que ninguna empresa en la que se practique la discriminación hacia la mujer pueda recibir ayudas públicas de la Junta de Andalucía o se le retirará en el caso de que se las hayan concedido.

Erradicar la lacra de la violencia de género es una obligación democrática del conjunto de la sociedad que debe poner en esa tarea todas las energías y todos los instrumentos necesarios. El Gobierno andaluz remitirá a esta Cámara un proyecto de ley contra la violencia de género que refuerce y amplíe los medios en el ámbito de competencias de la Junta de Andalucía, y para llevar adelante el conjunto de estas actuaciones en este terreno tengo la intención de crear la Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, que explicita nuestra voluntad de que las políticas de igualdad de la mujer se encuentran situadas en un primer plano de la acción del Gobierno andaluz.

Señorías, junto a la estructura urbana tradicional de Andalucía, basada en ciudades de tamaño medio, se están consolidando ya nueve ámbitos metropolitanos configurados en torno a las capitales y las bahías de Cádiz y Algeciras, donde se concentra ya más del 55% de la población y se generan dos terceras partes de la renta declarada en Andalucía. Sin duda, esta situación define un panorama de grandes posibilidades, pero también de potenciales problemas. Por eso es necesario prever las infraestructuras, equipamientos y los servicios adecuados a las nuevas demandas, de forma que las oportunidades de crecimiento no se vean coartadas por una insuficiente dotación. Me refiero a actuaciones de ordenación territorial y urbana, al transporte metropolitano y al ciclo integral del agua.

La ordenación territorial debe garantizar que el planeamiento urbanístico tenga en cuenta las infraestructuras y dotaciones necesarias para responder al crecimiento previsto de las áreas metropolitanas con los estándares de calidad que exige una sociedad del siglo XXI. Con esta finalidad, aprobaremos a lo largo de los próximos cuatro años los planes subregionales de las áreas del litoral y áreas metropolitanas que aún no cuentan con este instrumento de ordenación.

En relación al transporte metropolitano, nuestro objetivo es mejorar las condiciones de movilidad, a lo que responden nuestras actuaciones relativas a los metros de Sevilla, Málaga, Granada, el tren-tranvía de la bahía de Cádiz y el proyecto del corredor ferroviario de la Costa del Sol.

En materia de aguas dos cuestiones claves nos planteamos atender. Por un lado, la gestión del ciclo integral del agua, y por otro, conseguir el objetivo del vertido cero de aguas residuales en los ámbitos metropolitanos litorales mediante un tratamiento más riguroso de las aguas y la reutilización para la agricultura, la industria y otras actividades, como el riego de los campos de golf y jardines. Estas actuaciones son especialmente urgentes en la Costa del Sol.

En esta materia es necesario hacer una mención especial a Almería. El Presidente del Gobierno de la

Nación ha manifestado su compromiso para solucionar el déficit hídrico que padece, su compromiso para que cuente con más agua y en menos tiempo del que preveía el Plan Hidrológico Nacional, y en este sentido plantearemos y asumiremos con la Administración central el compromiso de la realización de las obras de infraestructuras para aumentar en 180 hectómetros cúbicos los recursos a corto plazo, y a medio plazo las demandas específicas que puedan generarse en el marco previsto por el Consejo Andaluz del Agua.

Señorías, los andaluces demandan hoy disfrutar de un entorno medioambiental de calidad en las ciudades en que residen. Es una demanda que nosotros queremos convertir en un derecho de nueva generación. Me refiero a la formulación de un derecho que recoja las demandas de los ciudadanos respecto a la disponibilidad de espacios verdes con facilidad de acceso a los entornos urbanos, reducción de la contaminación acústica, sistemas de gestión de residuos menos contaminantes que favorezcan el reciclado y mejora de la calidad del aire.

Cumpliremos nuestros compromisos recogidos en el acuerdo firmado durante la campaña electoral con Los Verdes de Andalucía, y en los próximos años nuestro compromiso será crear «puertas verdes» en todas las ciudades mayores de 50.000 habitantes, como punto de partida hacia parques o enclaves protegidos, con los que estarán conectados mediante vías verdes, de uso exclusivo para senderistas y ciclistas. Asimismo, en colaboración con las Corporaciones locales, dotaremos de parques periurbanos a todas aquellas poblaciones que superen los 100.000 habitantes que todavía no los tengan, y las apoyaremos técnicamente en la elaboración de mapas de ruidos. Por otra, contribuiremos a duplicar los porcentajes de reciclado de envases, papel y vidrio, así como de aparatos eléctricos y electrónicos, y pondremos en marcha instalaciones para la reutilización de los residuos de demolición y construcción.

En materia de calidad del aire, lo más importante y urgente es el cumplimiento del Protocolo de Kyoto y de las directivas comunitarias que establecen la autorización ambiental integrada por parte de nuestras empresas industriales, lo que va a requerir una auténtica modernización ecológica de las mismas. Se estima que son setecientos centros los que tendrán que adaptar sus procesos productivos. A tal fin, colaboraremos en la elaboración de los diagnósticos ambientales que indiquen las medidas a adoptar en cada caso, y en materia de política energética el Gobierno aprobará el Plan de Acción para la Estrategia Andaluza del Cambio Climático y pondremos en marcha la Agencia Andaluza de la Energía.

Promoveremos de forma decidida las energías renovables, en especial la biomasa y la eólica, con el objetivo de que, en el año 2010, el 15% de la energía consumida proceda de fuentes renovables y no contaminantes.

Las infraestructuras y equipamientos públicos son también un instrumento al servicio de la ordenación del territorio y de sus equilibrios. Son, por tanto, los

instrumentos a través de los cuales se interviene para contribuir a que no haya zonas que se queden descolgadas del crecimiento económico general.

Nuestra experiencia autonómica es pródiga en este tipo de intervención, y en los próximos años vamos a proseguir la construcción de una Andalucía cohesionada, para lo cual nos fijamos tres grandes objetivos que culminaremos en el horizonte del 2010: el 95% de la población se encontrará a menos de 25 minutos de una vía de gran capacidad y tendrá acceso a un centro hospitalario a menos de 30 minutos, y todos los municipios andaluces dispondrán de lugares públicos de acceso a Internet.

En la presente legislatura pondremos en servicio las siguientes autovías: la totalidad de la Jerez-Los Barrios; los tramos uno y cuatro de la Jerez-Arcos; la autovía de Utrera; la de Jaén-Mancha Real; la Lucena-Cabra y el tramo Málaga-Casapalma de la autovía del Guadalhorce; se iniciarán las obras de la Úbeda-Baeza y la variante de Mancha Real; los tramos dos y tres de la Jerez-Arcos y el tramo Casapalma-Zalea de la citada autovía del Guadalhorce, así como la conexión de la autovía de Ayamonte-Huelva con la costa, y se encontrará en avanzado estado de ejecución la del Almanzora.

Se desarrollará un plan de mejora de la accesibilidad, seguridad vial y conservación de carreteras en el plazo de 2004-2010, para intervenir sobre 2.500 Kilómetros de nuestra red de carreteras, con el objetivo de incrementar su calidad y su seguridad.

Para lograr que los ciudadanos puedan acceder a servicios hospitalarios con mayor rapidez y comodidad, ampliaremos la red hospitalaria pública, mediante la construcción de 17 centros hospitalarios de alta resolución en las ciudades medias de Andalucía. Además, en esta legislatura extenderemos la red de rehabilitación y fisioterapia, para cubrir las necesidades en atención primaria.

Por otra parte, vamos a promover que las autopistas de la información lleguen a todos los rincones de Andalucía. Para ello, completaremos el programa Mercurio, a fin de garantizar el acceso de las empresas andaluzas a Internet.

Señoras y señores Diputados, la cultura es un factor de cohesión y un ejercicio pleno de libertad. Y Andalucía es, sobre todo, cultura. Nuestras manifestaciones culturales son de tal potencia y riqueza que no son necesarios más atributos para definir e identificar a nuestra Comunidad en el escenario internacional. De ahí la apuesta que hemos realizado y seguiremos realizando por lo nuestro, por lo que nos es propio: para conservar la riqueza cultural e histórica de nuestras ciudades, por su legado histórico y artístico; por el flamenco, para el que solicitaremos a la UNESCO la descripción de Patrimonio Oral de la Humanidad; por el retorno del legado de nuestros creadores, del que constituye un ejemplo reciente el museo Picasso, de Málaga.

Pero la cultura es también un valor universal, cada vez más apreciado por los andaluces. En esta vertiente vamos a trabajar en los próximos años. Profundizaremos

en la democratización de la cultura, creando nuevos equipamientos, como el Museo de Arte Íbero de Jaén; el Centro de Arte Contemporáneo de Córdoba; el nuevo Centro Lorquiano en Granada; la Aduana, como Museo de Bellas Artes de Málaga; la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, y ampliaremos las nuevas tecnologías para facilitar el acceso y disfrute de todas las instituciones culturales.

El equipamiento deportivo es otro elemento destacado para la cohesión de nuestra Comunidad. En este sentido, desde el Gobierno andaluz complementaremos la red básica de instalaciones deportivas con la construcción de, al menos, una piscina cubierta y una pista de atletismo en cada una de las áreas comarcales de la Comunidad. Y continuaremos con nuestro apoyo político y financiero para la celebración de los Juegos del Mediterráneo de 2005 en Almería, así como los Juegos Iberoamericanos de Atletismo de Huelva del año 2004.

Al igual que el resto de las sociedades desarrolladas, los andaluces exigen también mayor calidad en los servicios públicos. Nuestro compromiso para la presente legislatura será doble: por una parte, aprobar las cartas de servicios para todos los centros de la Administración de la Junta de Andalucía, de forma que para cada servicio público los ciudadanos conozcan de forma clara y explícita las prestaciones y los estándares de calidad a que tienen derecho, así como las compensaciones a las que, en su caso, sean acreedores por no poder ejercer esos derechos. Además, anualmente, se elaborará un informe de evaluación del cumplimiento de esas cartas de servicios.

Por otra parte, la Administración electrónica andaluza alcanzará el 75% de los procedimientos administrativos, lo que permitirá que la mayor parte de las relaciones entre los ciudadanos y la Administración no esté sujeta a horarios, además de posibilitar que los ciudadanos puedan consultar directamente la situación en que se encuentre la tramitación de las cuestiones de su interés.

Y un servicio público en el que queremos incidir con especial significación es la Justicia. Seguiremos avanzando en la calidad, cercanía y transparencia, para lo cual abordaremos con el Gobierno de la Nación la creación de 50 nuevos órganos y continuaremos el proceso de modernización de las infraestructuras y medios materiales, mediante la culminación de las Ciudades de la Justicia de Málaga, Almería y Granada, así como el inicio de las restantes, y abordaremos la gestión por procedimientos electrónicos de los expedientes judiciales.

Y en esta legislatura, señorías, remitiremos a la Cámara un proyecto de ley para la creación de la Policía Autonómica.

En este contexto de cambios que va a caracterizar esta nueva etapa, plantearse con normalidad la reforma del Estatuto de Autonomía es una nueva señal de madurez democrática por parte de la sociedad andaluza, en la medida que es un síntoma de continuidad y confianza en las instituciones autonómicas, porque —como he dicho en otra ocasión— sólo se

reforma aquello que se quiere mantener y preservar. Es ésta una cuestión que, desde el Gobierno andaluz, introdujimos hace ya tiempo en el escenario político de la Comunidad, anticipándonos a un debate que se ha mostrado inevitable.

Hemos explicado al Parlamento y a la ciudadanía andaluza las razones para la reforma, que se derivan fundamentalmente de la necesidad de adaptar, de modernizar el principal instrumento del autogobierno andaluz a los nuevos horizontes, los nuevos objetivos y los nuevos desafíos que se plantea la sociedad andaluza, para cuya superación no puede permitir que se le cierre ninguna puerta, que se le cieguen caminos de avance. Perfeccionar el Estatuto es incidir positivamente en un instrumento fundamental para mejorar la calidad de vida, la cohesión social y territorial de la Comunidad; para ofrecer, en definitiva, más y mejores oportunidades para el conjunto de los ciudadanos andaluces.

Hemos explicado también que la reforma del Estatuto constituye una importante contribución desde Andalucía a la necesaria modernización del Estado de las autonomías. La fortaleza de Andalucía, la fortaleza de su autonomía es también la fortaleza de la España plural, de la España de las autonomías, que es, precisamente, la España constitucional, cuya actual configuración no se puede entender sin Andalucía, de manera que el respeto a los hechos diferenciales, que siempre hemos defendido, ha podido hacerse perfectamente compatible con el respeto a los principios de igualdad, solidaridad y equilibrio territorial. Desde Andalucía no consentiremos que la necesaria modernización del Estado de las autonomías ponga en cuestión la igualdad básica, en cuanto a derechos y deberes, de todos los ciudadanos y de todos los territorios de España. Y hemos venido explicando, igualmente, las condiciones para la reforma:

Por un lado, respeto escrupuloso a la Constitución Española. Hablamos de una reforma para avanzar en la cohesión de la España plural, que está en el Título VIII de la Constitución.

Y, por otro, hemos dicho siempre que cualquier reforma ha de hacerse sobre la base de un amplio consenso: consenso político y consenso social; consenso entre partidos, entre instituciones y entre la propia sociedad.

Hemos explicado, igualmente, a la sociedad andaluza y al propio Parlamento, las bases que proponía para esta reforma. Bases de las que dispone este Parlamento y que, por supuesto, no tienen ningún carácter de excluir las propuestas del resto de los partidos políticos.

Pues bien, el pasado 14 de marzo, los ciudadanos andaluces se han pronunciado con claridad, y un mandato que se desprende nítidamente es la necesidad de que esta legislatura sea la legislatura de la reforma del Estatuto. Asumiendo ese mandato, desde este momento invito a todas las fuerzas parlamentarias a constituir la Ponencia redactora del texto articulado, que debería quedar formada en este mismo período de sesiones.

Entiendo también que, puesto que el Estatuto es una norma que concierne al conjunto de la sociedad andaluza, sería aconsejable que esta Ponencia abriera un período de consulta con entidades sociales, económicas, culturales y otras representaciones de la sociedad civil andaluza, para que toda ella se sienta partícipe directa del proceso de reforma.

El futuro de Andalucía está en Europa. No habrá un nuevo proceso modernizador fuera del marco estable de paz y democracia que es hoy la Unión Europea. El proyecto europeo es una respuesta política a la globalización de la economía y a la creciente necesidad de un orden mundial multilateral.

La Unión Europea está en un proceso de transformación trascendental. Dentro de unos días se producirá la mayor ampliación en el número de países. En este nuevo marco, Andalucía puede y debe hacer valer su peso como una de las grandes regiones comunitarias.

Por otra parte, más importante que la Unión Europea debe ser la unión política que va a nacer de la Constitución Europea, que puede recibir un nuevo impulso en estos días. Apostamos por una Europa de la ciudadanía, en la que las regiones amplíen su participación en las instituciones europeas.

Conseguir que el Mediterráneo sea un mar de paz y un espacio para el progreso es vital para nuestros intereses como Comunidad. En esta dirección utilizaremos todos los instrumentos a nuestro alcance, desde la acción política en los foros regionales europeos hasta la actividad del Legado Andaluzí y de la Fundación de las Tres Culturas del Mediterráneo. Tenemos condiciones —lo hemos demostrado ya— para convertirnos en lugar de encuentro de muchas iniciativas que trabajan por la paz en esta zona tan particularmente sensible en estos momentos.

Andalucía es una tierra comprometida activamente en la defensa de los principios de la paz y de la convivencia, que apuesta por la cooperación como el gran instrumento para favorecer las relaciones pacíficas entre los pueblos y que repudia la guerra como instrumento de solución de los conflictos.

En este sentido, compartimos, coincidimos, defendemos y celebramos la decisión del Presidente del Gobierno de la Nación de acordar el regreso inmediato de las tropas de Iraq.

[Aplausos.]

Señorías, constituiremos el Consejo Andaluz de Cooperación para promover la mayor participación de todos los agentes de cooperación andaluces, especialmente de las organizaciones no gubernamentales, aprobaremos el plan andaluz en esta materia y crearemos la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional.

Y nuestra proyección exterior tiene que tener presente en todo momento a los andaluces que, por alguna razón, viven fuera de nuestra Comunidad. Para regular sus derechos y favorecer su acceso a los servicios prestados por la Junta, estableceremos y elaboraremos un Estatuto de los Andaluces en el Mundo.

Señora Presidenta, señorías, a lo largo de esta intervención, he venido exponiendo las razones por las que pido el voto favorable de esta Cámara para mi investidura como Presidente de la Junta de Andalucía. Junto a ellas, he señalado las medidas más significativas de entre las que me propongo llevar a cabo desde el Gobierno, un Gobierno que estará firmemente asentado en principios y valores ampliamente compartidos por la sociedad andaluza: la libertad y la democracia; la igualdad y la solidaridad; el diálogo y la tolerancia; la paz.

Sin restar importancia a las anteriores, ésta va a ser una legislatura singular, en la que acometeremos la reforma del principal instrumento de nuestro autogobierno, el Estatuto, y en la que debemos dar un gran salto adelante para avanzar hacia el nuevo horizonte de oportunidades que se ha abierto a la sociedad andaluza. Una legislatura que nos exige, en consecuencia, que seamos todos capaces de dar lo mejor de nosotros mismos porque, como he dicho anteriormente, esa Andalucía del futuro no se construye sólo desde el Gobierno de la Comunidad.

Entre todos debemos hacer posible esa Andalucía que queremos, esa Andalucía que nos ilusiona, para lo que se necesita el impulso del Gobierno, sí, pero también la participación de nuestros empresarios y sindicatos, de la universidad, de los medios de comunicación, de las Administraciones locales y, en resumen, del conjunto de la sociedad andaluza. Y, por supuesto, requiere de todo el protagonismo de este Parlamento, que es la representación política del pueblo de Andalucía y la institución fundamental de nuestro entramado jurídico y político.

Aquí, en el Parlamento, nace toda la legitimidad del Gobierno y de su Presidente. La propia composición de esta Cámara, con la presencia de 48 nuevos Diputados y casi un 40% de mujeres, es el mejor reflejo de la profunda renovación de la sociedad andaluza y del creciente protagonismo de los jóvenes y las mujeres en este nuevo tiempo que ahora se abre.

En este nuevo contexto social y cultural, la condición del liderazgo es la identificación con ese espíritu de cambio y superación que anida en el corazón de la nueva Andalucía, tan alejada de los tópicos, que hemos venido construyendo con el esfuerzo de todos.

Quiero reiterar mi voluntad de contar con todos los Grupos políticos de este Parlamento para acordar los grandes proyectos de futuro, así como mi compromiso de transparencia, información y diálogo permanente con este Parlamento.

Tengan la seguridad de que administraré, desde la prudencia y la generosidad, el enorme depósito de confianza que los ciudadanos de Andalucía han

hecho en el proyecto político que me honro en representar.

Señoras Diputadas, señores Diputados, en esta nueva etapa, y ante los grandes retos que tenemos por delante, Andalucía tiene razones y argumentos para ser y mostrarse optimista. Gracias al desarrollo de nuestro autogobierno y a su ejercicio, Andalucía se encuentra en una nueva situación: tenemos un nivel razonable de infraestructuras, equiparable en gran medida a las sociedades avanzadas de nuestro entorno; un tejido productivo más sólido, abierto y modernizado, y contamos también con el mejor capital humano de nuestra historia. Pero, además, tenemos un gran intangible, que es un bien que debemos valorar en toda su dimensión: una sociedad abierta y emprendedora, que no renuncia a nada y que ha afianzado su identidad y reforzado su autoestima; unos ciudadanos y ciudadanas que sienten el orgullo de ser andaluces, que creen en sus posibilidades como individuos y como sociedad, y que, por tanto, están en plena disposición de conquistar su futuro sin complejos y con la legítima ambición de quien se siente dueño de su propio destino.

Cuidar ese patrimonio, fruto madurado en el ambiente propicio y estimulante de la Constitución y del Estatuto, es una obligación y una responsabilidad de todos, desde el Gobierno o desde la oposición, igual que debemos hacerlo en todo aquello que afecta a la imagen interna y externa de Andalucía y a su cohesión como proyecto común para el conjunto de nuestro territorio y para todos los andaluces.

Esta situación de partida es la que fundamenta mi optimismo ante esta nueva etapa de la autonomía andaluza, porque estoy convencido de que vamos a saber aprovechar todas las oportunidades y sacar el mejor partido de nuestras posibilidades. Puede que en estos años pasados hayamos hecho lo más difícil; ahora nos queda lo más importante.

A esta apasionante tarea, de dar un gran salto adelante en la construcción de un futuro de modernidad, progreso y solidaridad, convoco a todos y a todas. Y para ello, señorías, les pido su confianza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el Reglamento de esta Cámara, se suspende la sesión hasta mañana a las cuatro de la tarde.

